



¿VENTA DE OXÍGENO O COMPRA DE CARBONO?

Por: Mauricio Cote

El país necesita reducir sus emisiones de GEI

Los compromisos que Colombia adquirió a nivel internacional para reducir sus emisiones de Gases Efecto de Invernadero (GEI), conocidas como Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés), y que fueron ratificadas por el Gobierno de Colombia en junio de 2017, han creado ventanas de oportunidad para iniciar acciones de mitigación de emisiones de GEI, medios de implementación y medidas de adaptación en diversos sectores del país.

Te podría interesar: [Nuevos retos del país frente al reciente acuerdo climático.](#)

Si tenemos en cuenta que el país cuenta con casi 52% de cobertura boscosa presentando una reserva esencial de carbono capturado, que los bosques son agentes regulatorios del clima y de los servicios ecosistémicos y que traen beneficios al hombre y contribuyen a la mitigación y adaptación al cambio climático, es claro que los bosques resultan fundamentales para Colombia a la hora de cumplir con sus compromisos en el marco de las NDC.

En el marco de la línea estratégica “Desarrollo Rural” se habla de proyectos forestales para la “prevención de la devastación” de la Amazonía, la reforestación y restauración de sus bosques. Pero encontramos un elemento recurrente y es que mucha gente hablar de “venta de oxígeno”, como medida para la protección y conservación de los bosques.

Entonces ¿cómo pueden contribuir las áreas boscosas o las deforestadas a la mitigación de las emisiones de GEI futuras? ¿Es a través de la “venta de oxígeno”? La respuesta en principio es: NO.

Ciertamente hay opciones para aprovechar los territorios boscosos formados y maduros y los territorios en proceso de formación de nuevos bosques en zonas degradadas con el ánimo de desarrollar proyectos de carbono forestal. En los territorios boscosos formados se podrían adelantar proyectos REDD+ (Reducción de Emisiones causadas por Degradación y Deforestación) por ejemplo. En las zonas degradadas o deforestadas se podrían realizar acciones de reforestación y restauración entre otras. Sin embargo, ninguna de estas iniciativas se puede catalogar como “venta de oxígeno”

La “venta de oxígeno”

Antes de hablar sobre el desarrollo de proyectos de carbono forestal, es necesario revisar el término “venta de oxígeno” y aclarar definitivamente el lapsus linguae que trae muchas confusiones a la hora de promover este tipo de proyectos. La producción de oxígeno en las plantas ocurre gracias a sus procesos fotosintéticos, con la capacidad de capturar dióxido de carbono atmosférico (CO₂) y liberar oxígeno (O₂), mientras generan nueva biomasa. En donde cada una de las especies de árboles tiene distintas tasas de absorción del gas y los árboles jóvenes en crecimiento (acumulación de biomasa) tienen tasas más altas de absorción que los bosques maduros.

Es decir, las metodologías y mecanismos que permitirían determinar volúmenes de producción de oxígeno para la “venta”, están estrechamente relacionados con las características biológicas de la absorción de carbono y del crecimiento de las plantas. En realidad, este proceso son las dos caras de la moneda (o de la fotosíntesis en este caso) pues la captura de carbono es la transformación de CO₂ gaseoso en sólido (generación de biomasa). La biomasa al ser un bien tangible permite ser cuantificado y medido, y por ende cuenta con metodologías para hacerle monitoreo y seguimiento.

Esta es la razón por lo que es más convenientes hablar de captura de carbono (generación de créditos de carbono) y no de venta de oxígeno.

Proyectos de carbono forestal

Los proyectos de carbono forestal se consideran rentables cuando se accede al mercado de créditos de carbono (y NO de la venta de oxígeno) para poder comercializarlos a nivel nacional e internacional. Por esto es necesario, a la hora de hablar sobre la conservación, restauración o reforestación de los bosques, de tener claridad sobre qué es lo que realmente se debe hacer para poder acceder a los beneficios por la generación de créditos de carbono.

¿Qué son los créditos de carbono? Los créditos de carbono se originan de proyectos ambientales previamente avalados y certificados por entes y que se depositan en una plataforma de registro internacional. Se define que por cada tonelada de CO₂-eq capturada se genera un crédito de carbono. Se estima que en promedio en Colombia se pueden alcanzar 226 toneladas capturadas anuales de carbono (sin cuantificar el suelo) por hectárea de bosque.

Actualmente se estima que los bosques del país tienen unas 6.440 millones de toneladas de carbono capturadas, que aunque no son transables en los mercados de carbono pues no se encuentran certificadas, deben mantenerse intactas.^[1] La liberación de este carbono secuestrado, principalmente causada por la deforestación, emitiría una cantidad bastante alta de gases de efecto invernadero y alejaría por completo el cumplimiento de la NDC del país. Una forma de prevenir la deforestación, podría ser entonces, la certificación del carbono capturado en los bosques colombianos y su posterior comercialización en el mercado voluntario.

La contribución de la reducción de emisiones de GEI dentro de las metas de mitigación del país, se puede realizar a través de los mercados de carbono, como el mercado voluntario de carbono MVC Colombia de la Fundación Natura, en el cual se establecen en forma de subasta el precio por tonelada de carbono emitida. Si bien el mercado se maneja desde la Bolsa Mercantil de Colombia y ahí se define el precio de la transacción, el valor por tonelada se basa principalmente por el Decreto 926 de 2017 en donde se estableció que el precio de una tonelada de carbono en \$15,000 pesos e incrementa anualmente con el valor del IPC más 1 punto. Hoy en día se comercializa alrededor de los \$16.278 pesos. En ningún lado se establecieron precios para “venta de oxígeno”.

Para poder lograr la comercialización de los créditos de carbono es necesario cumplir con algunos requisitos en la formulación. Hay proyectos de carbono agroforestal, silvopastoriles o estufas eficientes de leña que incluyen programas de restauración y reforestación principalmente. Estos proyectos deben estar registrados, validados y certificados por estándares internacionales reconocidos (Verified Carbon Standard, Gold Standard, entre otros) que cuantifiquen el número de Reducción de Emisiones Verificadas – VERs (por sus siglas en inglés) para una posterior verificación con terceros (p.e. ICONTEC) que permitan finalmente la venta de los créditos de carbono o VERs.

Proyectos REDD+

Como se dijo anteriormente, los bosques maduros se consideran que están en estado de equilibrio con tasas de acumulación de carbono mínimas. Por esta razón, para cuantificar la captura de carbono se hacen estimaciones solo para los primeros 30 años de crecimiento. No obstante, para estos bosques también existen opciones para poder darle un valor a través de la estrategia REDD+.

La estrategia REDD+ promueve el desarrollo de proyectos financiados por el gobierno o por actores privados que contribuyan a la mitigación de acciones en el sector forestal considerando actividades como reducción de emisiones por deforestación, por degradación, conservación del carbono forestal, gestión sostenible de los bosques y generación de reservas de carbono.

Todos los proyectos REDD+ se deben enmarcar en unas salvaguardas para garantizar los derechos de las comunidades locales y pueblos indígenas, la protección de la biodiversidad y evitar distorsiones e incentivos perversos.

Se ha visto que la “venta de oxígeno”, se entiende como un pago por la protección del bosque. Si bien esta liberación de oxígeno sí se lleva a cabo, las directrices nacionales e internacionales han desarrollado metodologías para la cuantificación de la captura de carbono (y por ende la generación de créditos de carbono). Los proyectos REDD+ y los proyectos de carbono miden sus beneficios a través de la generación de créditos de carbono y no a través de la “venta de oxígeno”.

En Colombia existen organizaciones que están apoyando el mercado voluntario de carbono, como Fundación Natura, así como apoyo en la formulación de proyectos de carbono forestal y proyectos REDD+, cuyos créditos pueden utilizarse para la compensación de emisiones de empresas y contribuir a la mitigación del cambio climático y el bienestar general de la sociedad.

[1]Ver: <http://www.elcolombiano.com/medio-ambiente/cuanto-carbono-tienen-los-bosques-nacionales-XF4623033>)